

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



FHUC-1215363-24

Santa Fe, 27 de agosto de 2024

VISTAS las presentes actuaciones por las que se eleva propuesta de convocatoria a elecciones de Consejeros del Claustro de Estudiantes por ante el Consejo Directivo de esta Facultad para el período 2025, y

CONSIDERANDO que le misma se efectúa conforme a lo establecido por el Estatuto y el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral.

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Convocar a elecciones de representantes del Claustro de Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, en comicios a realizarse el día 08 y 09 de octubre de 2024.

ARTICULO 2º.- Confeccionar el padrón de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

ARTICULO 3º.- Integrar la Junta Electoral que ha de intervenir en el citado comicio, con los siguientes miembros:

Presidente: Prof. Germán Guillermo Prósperi

Vocales Titulares: Prof. Daniel Alberto Comba

Prof. Adriana Graciela Arias

Vocal Suplente: Prof. Gabriel Obradovich

Prof. Luciana María Regaldo

ARTICULO 4º.- Establecer el cronograma electoral, el que constará de las etapas que a continuación se detallan:

Exhibición de padrones	13,16 y 17 septiembre
Impugnaciones al padrón	18 y 19 de septiembre
Resolución impugnaciones al padrón	20 y 23 de septiembre
Presentación de Listas	24 de septiembre
Impugnación de Listas	25 de septiembre

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105 int. 116
consejodirectivo@fhuc.unl.edu.ar

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Resolución de las impugnaciones	26 de septiembre
Oficialización de Listas	27 de septiembre
Presentación de boletas	01 de octubre
Impugnación de boletas	02 de octubre
Resolución impugnaciones de boletas	03 de octubre
Oficialización de boletas	04 de octubre
Cierre difusión proselitista	07 de octubre
Día del comicio y escrutinio	08 y 09 de octubre

ARTICULO 5º.- Dejar establecido el cierre de los padrones el día 05 de septiembre de 2024.

ARTICULO 6º.- Instalar la Mesa receptora de votos en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias en el horario de 10 a 20.

ARTICULO 7º.- Inscríbese, comuníquese a las Secretarías y Departamentos de la Casa, a la Dirección de Comunicación Institucional, al Instituto Superior de Música y al Departamento de Alumnado. Oportunamente gírese a la Junta Electoral interviniente.

RESOLUCIÓN CD Nº 452/24